



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 318 -2023-GRU-GRI

Pucallpa, 31 de octubre de 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°256-2023-GRU-GRI, de fecha 27 de setiembre de 2023, OFICIO N°7129-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 31 de octubre de 2023, INFORME N°05304-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 31 de octubre de 2023, INFORME N°3143-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 31 de octubre de 2023, INFORME N°255-2023-RMCA, de fecha 31 de octubre de 2023, CARTA N°01395-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 25 de octubre de 2023, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°256-2023-GRU-GRI, de fecha 27 de setiembre de 2023, se resolvió en su ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CUI N°2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 502, 630.00 (Quinientos Dos Mil Seiscientos Treinta y 00/100 Soles), cuyo plazo de ejecución es de noventa días (90);

Que, mediante OFICIO N°7129-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 31 de octubre de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N°05304-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 31 de octubre de 2023, INFORME N°3143-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 31 de octubre de 2023, INFORME N°255-2023-RMCA, de fecha 31 de octubre de 2023, CARTA N°01395-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 25 de octubre de 2023, solicitó la APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CUI N°2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, por la suma de S/ 774,025.00 (Setecientos Setenta y Cuatro Mil Veinticinco y 00/100 Soles);

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE NUEVE (09) IOARR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CUI N°2596003, 2595973, 2596009, 2596106, 2596006, 2595988, 2596103, 2596007, 2595999, por la suma de S/ 774,025.00 (Setecientos Setenta y Cuatro Mil Veinticinco y 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

M. Sc. Ing. José Cleofaz Sánchez Qutspe
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV